



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 3 de abril de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de **ACTIVOS PRODUCTIVOS SA DE CV** en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$563,064.00 (QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2024
2	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2024
3	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2024
4	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2024
5	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2024
6	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2024
7	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2024
8	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2024
9	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
10	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
11	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
12	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
13	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
14	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
15	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
16	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
17	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
18	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025
19	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025
20	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
21	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025
22	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2026
23	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2026
24	\$23,461.00 (VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2026

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

MEDICINA INTEGRAL Y FARMACEUTICA DE SONORA MIFSA SA DE CV
REPRESENTADA POR

PABLO MORALES ALFARO
HUATACHIVE 209 COL. CUAUHTEMOC (URBANIZABLE 6), CAJEME, SONORA
85110

PABLO MORALES ALFARO
CONSTITUCION 126 COL. COCORIT, COCORIT , SONORA
85219

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	ACT-1208_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	d3fed6ea4ac3bda6f8faef69b2fcf2645236ee095a5075d1f715ddc545ce93c1
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 03/04/2024, 20:30:07 UTC
Documento creado por	Arrendamex - norma@arrendamex.com.mx
Número de páginas	1

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	MEDICINA INTEGRAL Y FARMACEUTICA DE SONORA MIFSA SA DE CV
RFC	MIF0705147T6
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000507342044
Firma electrónica	VFqeNvjMdZ4HbbjYE6NYSKzyAcZ6VTW3lPt43QHv6yLeC8sCgmU+hwtFikJOY4YmVb4FVKoOHVaEX4+o9QaNmfzV+P5GLmFSyRTajJlbY7a9H4xYrX1KOfnQalqPKDI8h00bTRdQ+13MYEE2la5YviFiGX0biwu8uiVnrm4MyLqw0yxvtHNFVWmhVvGsKkHsYKNm7J78JECtd4vapzx3i9l/fgMNB/TssTYmtGIDAkmlOYkYCYC2wwnqP6cjlqooO4PKGJyqviKllaGgmT/1/d3tSLY+bDdUrYvUn3yLdVjtN3QcNltGFislW2dPKRP+jxLyCGknFgsjAgKEKPI6DA==
Fecha de firma	03/04/2024, 20:28:53 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/j2jeJPJoXg>. Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, también debes presentar el archivo XML asociado.

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmado usando
 MIFIEL

Firmante	PABLO MORALES ALFARO
RFC	MOAP720608Q63
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000507342106
Firma electrónica	UM54pZ7RDOGb9n6AePfN3hwgaBs0yVtFi8Nw8rFnEBVfjK07e++z8lFfsaOWyKDdEvDRQphhZ8u+YoGedEjVDNPKv6qG0YGOFPTHNQRqBu+1ASXsrcxT16MJ3ZmeDabzO2vjh6HaJhyMAeT35QAGKnOVXrjbZfiAwqmbbzGY8gTuQl31mWnNfpx6Mu6Si309qbINGPhXEelgA6zXlnnxfGNRPrZ/Pg0NG0i1AKRipeXtuCIQfSjfHWRXpGnVqbyT5YZxUf0alkodXxXvc/nVwILOnExkYMXK/JYRz3Dcbl+a8loZgfjbnTkMSwFk4RcweSgTQij6Fcq+sY+8wdnw==
Fecha de firma	03/04/2024, 20:29:32 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/j2jeJPJoXg>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.